
1. OBJETIVOS:

Contribuir a la obtención del perfil, aptitud y actitud profesional que la sociedad actual requiere del licenciado en sistemas de información. Para alcanzar este objetivo general se procura que el alumno adquiera una visión integradora de situaciones similares a las le tocará actuar como profesional, e incorpore competencias vinculadas con la organización de la empresa productora de bienes y servicios, la gestión de proyecto, y el diseño para la producción.

2. CONTENIDOS

La cátedra está fundamentalmente organizada en 4 unidades:

- 1) el licenciado en sistemas de información, roles y tecnología
- 2) Los recursos de la información
- 3) Comunicación organizacional
- 4) Los sistemas de información / informáticos organizacionales

Unidad 1: El licenciado en sistemas de información, roles y tecnología

El licenciado en sistemas de información, la empresa y la innovación Tecnológica: las dos culturas, ciencias duras y humanidades. Ciencia pura, ciencia aplicada y tecnología. La profesión del licenciado en tecnología informática. Motivaciones. Evolución histórica. El rol actual del licenciado en la empresa y en la sociedad. El concepto de empresa como sistema. Antecedentes y evolución. Tipos de organización y estructura. El concepto de Organización requerida. Roles y tareas en la organización. Aspectos legales: tipo de sociedades. Comportamiento ético individual y organizacional en la práctica profesional. El concepto de innovación: invención, desarrollo e incorporación al mercado. .Políticas en ciencia y tecnología: la Argentina y el contexto internacional.

Unidad 2: Los recursos de la información

Tecnología y productividad. Globalización. Cultura. Recursos de información. Información ambiental. Información interna. Clasificación de información interna. Información corporativa. Sistemas de información. Estructuras funcionales, de información y de decisiones.

Unidad 3: Comunicación organizacional

Tecnología de la información: el concepto y la naturaleza de la información.

La comunicación organizacional e interpersonal: mecanismos formales e informales. Transmisión oral y escrita de la información. El informe: tipos y elementos constitutivos, redacción. Bases de datos académicas. Búsquedas bibliográficas.

Unidad 4: Los sistemas de información / informáticos organizacionales

Concepto de sistema, Clasificación de sistemas. Sistemas transaccionales, administrativos, para la toma de decisiones. Aplicación de los sistemas de información en las organizaciones, de servicio y producción. Proceso de control. Proceso de Planificación. Herramientas informáticas. Sistemas informáticas. Clasificación. Cronologías de las metodológicas, técnicas y herramientas. Relevamiento. Tipo de relevamiento. Sistemas: GDS, PMS, ERS, CRM y BI. Ventajas y desventajas.

3. BIBLIOGRAFÍA

3.1. Básica

- 1) Cornella, A (2006). Los Recursos de la Información, Paidós. Bs. As.
- 2) M. Bunge (2004) Impacto Social de la Innovación Técnica, Sistemas sociales y filosofía, editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- 3) C.A. Pampillo, Tecnología como factor de cambio, Boletín informativo Techint, N° 241, marzo – Abril 1986.
- 4) Fernández Cirelli, R. Durante, R. Lesser, (2000) El emprendedor tecnológico, o el conocimiento como empresa. Eudeba, 1996.
- 5) Laudon & Laudon (2007) Sistemas de Información Gerencial. Edit. Cúspide. Bs. As.
- 6) Kendal & Kendal (2001) Sistemas de Información. Edit. Cúspide. Bs. As.

3.2. Adicional

- 1) R. Ferraro, (2002) Educados para competir. Los Argentinos frente a mitos y realidades del siglo XXI. Ed. Sudamericana, Bs. As.

4. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

La cátedra destinará su primer día de clase a explicar los objetivos y programa de la asignatura, así como el armado de los equipos de trabajo, que luego actuarán en grupo durante todo el cuatrimestre y a una evaluación diagnóstica para confeccionar la zona próxima de desarrollo de la comisión.

Durante todo el cuatrimestre las clases se dividirán en dos partes claramente diferenciadas:

- Las clases teóricas destinadas a la explicación de los conceptos y al conocimiento de la bibliografía y
- Las clases prácticas destinadas a la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas, el desarrollo y ejercitación de problemas, la discusión de casos y a la confección de la exposición.

En las clases teóricas se pondrá especial énfasis en que el alumno:

- entienda los conceptos principales de los diferentes temas,
- lea, comprenda y exponga la bibliografía,
- exponga, escuche y participe en la ronda de discusión

En las clases prácticas se pondrá especial énfasis en que el alumno:

- organice adecuadamente las diferentes tareas a cumplir,
- participe activa e integradamente de los grupos de trabajo,
- redacte informes técnica y formalmente correctos.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En primera instancia se realizará la evaluación diagnóstica, a fin de determinar con los conocimientos previos al cursado que poseen los alumnos.

Se realizará un examen parcial de acuerdo a las normas establecidas por la Universidad, con una recuperación.

Además los alumnos deberán dar cumplimiento a los trabajos prácticos desarrollados durante el cuatrimestre.

Los trabajos Prácticos de la materia y forma de evaluación, son:

- exposición oral individual sobre tema desarrollado en forma grupal, la cual se evaluará de acuerdo con la presentación, el cumplimiento de las consignas, la calidad técnica del trabajo global y en detalle. La forma de

exponer, el conocimiento del tema, el trabajo en equipo y la claridad en la exposición de conceptos.

- Resolución de problemas, se evaluará su entrega en tiempo y forma.
- Desarrollo de casos mediante aplicaciones específicas en el Laboratorio de Computación, se evaluará el conocimiento en el uso de la aplicación y la comprensión de las herramientas.

Se deberá rendir un examen final teórico con integración de conocimientos prácticos.

Requisitos de regularidad (conforme las disposiciones vigentes de la UB)